



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Comisión de Promoción y
Defensa de la Competencia



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMUNICADO DE PRENSA

El día 20 de octubre de 2016, se llevó a cabo el Examen Voluntario entre Homólogos sobre el Derecho y la Política de Competencia, en el marco del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia de la UNCTAD, en la sede de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

Los exámenes voluntarios entre homólogos sobre el derecho y la política de competencia se realizan en las reuniones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia y en las Conferencias Interministeriales de las Naciones Unidas encargadas de examinar el Conjunto de Principios y Normas sobre Competencia de las Naciones Unidas.

El propósito de este examen ha sido evaluar la experiencia y la aplicación de la ley 18.159 sobre competencia en nuestro país y extraer lecciones de las experiencias pasadas con el fin de mejorar el cumplimiento de la normativa de competencia en Uruguay, y que las conclusiones y recomendaciones sean utilizadas también para diseñar actividades de asistencia técnica con la colaboración de los organismos de desarrollo, proveedores de asistencia técnica, los donantes bilaterales y las organizaciones internacionales.

La preparación sustantiva se lleva a cabo por la Unidad de Políticas de Competencia y Protección del Consumidor de la UNCTAD, bajo la dirección de Guillermo Valles, Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos (DITC).

El informe fue preparado para la UNCTAD por Pamela Sittenfeld, abogada y miembro del Grupo Asesor de Expertos del programa de Competencia y Protección del Consumidor en América Latina (COMPAL).

El examen se realizó con la colaboración de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Finanzas de nuestro país, y asistieron al evento su Presidenta Ec. Adriana Riccardi y la Comisionada Ec. Luciana Macedo, que además de realizar una presentación sobre el estudio realizado en nuestro país, respondieron a una ronda de preguntas de las autoridades de competencia de México, Perú y España.

En este marco, se realizaron recomendaciones para mejorar tanto la normativa de defensa de la competencia nacional así como para mejorar las actuaciones de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia. En los próximos meses se definirá un plan de acción con el objetivo de concretar dichas mejoras.